



*Colegio de Martilleros y Corredores Públicos
del Departamento Judicial de La Matanza*

REQUISITOS PARA SOLICITAR REINCORPORACIÓN

Este trámite debe realizarse en forma personal ante este Colegio Departamental.

REQUISITOS:

- Completar formulario de solicitud.
- Actualizar domicilios.
- Actualizar la Fianza Reglamentaria.
- En el caso de encontrarse en pasividad por 5 años o más deberá realizarse los estudios médicos solicitados por la Caja de Previsión Social. Estos formularios serán entregados el mismo día que solicita la reincorporación.
Las fichas deben ser completadas, firmadas y selladas por un Médico.
- Abonar Gastos Administrativos vigentes.

Dicha solicitud deberá ser tratada y aprobada en reunión de Consejo Directivo